PROCESO IP-DLS-001-19
RESPUESTA A OBSERVACIONES

EMPRESA: SERVICONFOR

OBSERVACION No 1.

"... ***Certificación curso de alturas de todo el personal***

Solicitamos muy respetuosamente a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, si llegado el momento no se cuenta al cierre con los cursos de alturas, permitir como segunda opción los cursos de emergencia la cual son igualmente acordes para la prestación del servicio en las instalaciones del acueducto."

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. Las condiciones de la invitación se realizan basados en estudios y experiencias aprendidas a lo largo de más de 20 años que tiene la Empresa y que ha contado con los servicios de vigilancia y seguridad privada; en todos los puestos donde se presta el servicio se cuenta con alturas considerables que deben ser manejadas por personal con esta capacitación.

El numeral 4.4.7.2 Curso de Alturas, queda como se encuentra en los pliegos.

OBSERVACION No 2.

"... Capacitación virtual (50Horas) SG-SST

Solicitamos muy respetuosamente a la entidad modificar este criterio por cursos especialización en entidades oficiales para los supervisores, en aras de garantizar pluralidad de oferente ..."

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. Las condiciones de la invitación se realizan basados en estudios y experiencias aprendidas a lo largo de más de 20 años que tiene la Empresa y que ha contado con los servicios de vigilancia y seguridad privada; el servicio a prestar incluye la presentación de informes mensuales de seguridad en cada puesto, se requiere que el personal conozca sobre los Sistemas de gestión y Seguridad y salud en el Trabajo, y de esta forma nos aporte a la Empresa para mejorar las condiciones del sitio. Igualmente, los SG-SST son de obligatorio cumplimiento.

El numeral 4.4.7.1 Capacitación virtual en diseño, administración y ejecución del SG-SST, queda como se encuentra en los pliegos.

OBSERVACION No 3.

"... ***Ingeniería de soporte****: profesional con 12 años de experiencia como ingeniero y 10 años como ingeniero en manejo de sistemas de seguridad.*

Solicitamos a la Entidad aceptar la experiencia como profesional en ingeniería de sistemas, toda vez que genera mayor participación de oferentes, objetividad y transparencia en el proceso ..."

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. Las condiciones de la invitación se realizan basados en estudios y experiencias aprendidas a lo largo de más de 20 años que tiene la Empresa y que ha contado con los servicios de vigilancia y seguridad privada; el servicio a prestar, específicamente en el tema de los CCTV y medios tecnológicos exigen contar

EMPRESA: SERVICONFOR

con la experiencia específica en el manejo de sistemas de seguridad; igualmente, la Empresa requiere se nos aporte en el tema para mejorar estos sistemas y así mejorar la seguridad de nosotros.

El numeral 4.5.1 Ingeniería de Soporte,queda como se encuentra en los pliegos.

NANCY LORENA GARCIA A.
Subgerente Financiera y Administrativa

Revisó: **Efraín Díaz Martinez** – Secretario General
Revisó: **Claudia Janeth Osorio A.** – Profesional IV – Secretaría General

aguas &aguas de Pereira
Responsables del futuro